



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2025

VISTO la solicitud de declaración de interés institucional presentada por el Ing. Andrés GIULIANI para el “V Congreso de Investigación y Transferencia Tecnológica en Ingeniería Eléctrica” (CITTIE 2026), y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada en el Visto, el Ing. Andrés GIULIANI solicita al Consejo Superior la declaración de interés del “V Congreso de Investigación y Transferencia Tecnológica en Ingeniería Eléctrica” (CITTIE 2026), a realizarse los días 7 y 8 de mayo de 2026 en la Facultad Regional Santa Fe.

Que dicho evento, consolidado como uno de los principales encuentros académicos en su área, convoca a investigadores, profesionales, estudiantes y empresas del sector energético, abordando temáticas estratégicas como generación, transmisión y distribución eléctrica, energías renovables, almacenamiento, transformación digital, regulación y enseñanza en ingeniería eléctrica

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional el “V Congreso de Investigación y Transferencia Tecnológica en Ingeniería Eléctrica” (CITTIE 2026), a realizarse los días 7 y 8 de mayo de 2026 en la Facultad Regional Santa Fe.

ARTICULO 2º. - El presente auspicio no genera erogación alguna del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°2107/2025